



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA Nº **207 / 88**

Salta, 9 de agosto de 1988.

VISTO:

La Resolución Interna Nº 160/88, por la cual se fija el Turno Ordinario de Examen de Julio-Agosto de 1988 y convocan los Tribunales Examinadores para/ las asignaturas correspondientes a los Planes de Estudios de las carreras de / Nutrición, Enfermería y Técnico en Laboratorio de Histopatología;y,

CONSIDERANDO:

Que la docente Prof. Alicia BASSANI de AGOSTINI, comunicó su imposibilidad de asistir a tomar examen de la asignatura Psicología Social, por razones / de salud;

Que se hace necesario postergar el examen;

POR ELLO,

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(Ad-Referendum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

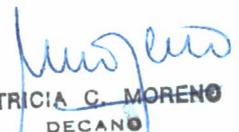
ARTICULO 1º.- Postergar el examen del 2º llamado del Turno Ordinario de Julio-Agosto de la asignatura Psicología Social para el día 16 de agosto de 1988 a / hs. 15:00.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a: señor Rector, Secretaría y siga a la Dirección / Administrativa Académica de esta Facultad para su toma de razón y demás efec-/ tos.

ATM
ARA


MARCELO D. PEYRET
SECRETARIO




PATRICIA C. MORENO
DECANO